

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(De La España)

ESPAÑA Y RUSIA.

Hé aquí dos nombres que no estábamos acostumbrados á ver juntos, y que, despues de largos años, vuelve á reunir la diplomacia. Si solo se tratara de un nuevo embajador mas en las cortes respectivas, la noticia, interesante siempre para el comercio, y algun otro género de relaciones parecido á este, podria pasar, sin embargo, casi inadvertida en medio del tráfago de los sucesos de este siglo. Pero como se trata de una nueva combinacion de las influencias imprescindibles que sufre un Estado de parte de los estraños que, siendo poderosos, se dejan sentir sobre los demas con el peso de su ambicion, y de sus rivalidades, y como ese Estado es nuestra patria, no será fuera del caso estudiar en lo posible, la utilidad ó desventajas que podrá acarrear el reconocimiento de nuestra Reina hecho por Rusia.

Hasta ahora, y durante el presente reinado, solo Roma, Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos han ejercido en España esa influencia de que hablamos. La de Roma es de una índole tan especial, que no puede asemejarse á otra alguna. Los católicos españoles veneramos en el Papa al Vicario de Cristo, y su influencia como jefe de la Iglesia no solo es legítima, sino provechosamente legítima, pues ademas del bien directo espiritual, produce tambien otros muy grandes á la sociedad civil, siendo una rémora de los rebatos revolucionarios, y practicando en el mundo católico la especie de soberanía mas universal y suave que puede haber. En efecto, sin medios coercitivos materiales, y hasta usando muy particularmente de los espirituales, vemos á Roma ser la capital de una especie de confederacion cristiana, que cuenta sugetos al sucesor de San Pedro, mas vasallos voluntarios, que cetro alguno de la tierra, forzados ó gustosos.

Consta á todos el interes que tienen los Estados-Unidos de influir en las cosas de España. La base de su política exterior es llegar á ser la nacion soberana de América, moralmente donde no pueda de otro modo, y descartar con este fin la influencia rival de los Estados europeos. España posee allí solo dos islas, pero que valen un imperio, pues á su dilatada estension, á sus seguros puertos, á sus magníficos productos, reúnen las condiciones geográficas mas importantes. En efecto, salta á la vista, al fijarla en un mapa, que Cuba y Puerto-Rico, con la otra isla aun casi española de Santo Domingo, son la vanguardia marítima de las Américas, y cierran el golfo de Méjico, interesantísimo Mediterráneo que baña las costas donde mas inmediatamente trabajan los Estados-Unidos, por estenderse en tierra firme. Tambien son la llave del mar en las Antillas, y por consiguiente su influencia, sobre el istmo de Panamá, que reúne ó mejor dicho, que separa con su estorbo las dos

Américas, es preciosa. Estas y otras razones de peso, esplican perfectamente que los Estados-Unidos codicien mucho esas islas, y que su diplomacia se esmere en hacer lo posible, porque la metrópoli española se halle en las peores condiciones respecto de sus provincias ultramarinas.

La gran Bretaña es por excelencia la factoria del mundo, y buscar salida á sus géneros es el fin primordial, y muy razonable en ella, de su opulencia mercantil. Aunque ella es verdaderamente libre, protege, no la libertad, sino las turbaciones de los pueblos, para que el fisco de los gobiernos sean mas descuidados. Revuelve y domina la India, y busca allí brazos que le produzcan, por ejemplo, el opio, con que luego envenena á China, contratando su venta por el suave medio de los cañonazos. Estipula tratados con Portugal, y se entiene con esta nacion para que se indemnice como pueda de sus perjuicios, siendo la aduana del copioso contrabando inglés que se introduce en España. Basta con esto para conocer que en la mayor parte de los casos la gestion inglesa en nuestra patria tiene que ser de índole tan deletérea como la de los Estados-Unidos.

No deja Francia de participar de un carácter semejante, por el interés de su industria; pero su situacion geográfica general respecto de Europa, y particular respecto de la Península, así como otras importantes circunstancias de su organizacion, que tanto difiere de la de Inglaterra, hacen que sus miras sobre España tiendan á ser mas peligrosas que las de nadie para nuestra independencia material, base de todas las demas especies de independencia.

La posesion de la Argelia y las tristes condiciones de formal resistencia del imperio de Marruecos, son, por otra parte, un síntoma amenazador de que podremos vernos envueltos en una situacion cada vez mas precaria. Esa es la política tradicional de Francia respecto de nosotros, y como verdaderamente propia para ese pais, la heredan sin violencia todos sus gobiernos. Ni tampoco hay que fiarse demasiado de circunstancias atenuantes transitorias, y si parece lo natural que el nuevo gobierno francés no guste de revoluciones en España que puedan conmovierlo, quizás á pesar de eso mañana podrá, ó bien aprovecharse de una revolucion que no haya podido conjurar, ó bien con pretestos mas ó menos especiosos que nunca faltan, romper la marcha interviniendo á mano armada en nuestras cosas, creyéndose suficientemente seguro, y capaz de dar así nuevo pábulo al amor de sus defensores.

No le valió á Napoleon I su gran genio para que no lo desvaneciese la fortuna: y poco puede la esperiencia histórica para contener los estímulos de la ambicion. Ahora mismo que el éxito de la cuestion de Oriente ha afirmado mucho á su imperial sobrino, se ve que empieza este á obrar en la cuestion de Italia, como quien no se sienta ya sobre un volcan. Nosotros respetamos su carácter digno de la gran soberanía que se ha conquistado á fuerza de sagacidad, perseverancia, y toda clase de méritos; pero por lo mismo lo creemos un vecino mas peligroso, del cual no debe apar-

tarse la vista de los españoles, que tambien antes de 1808 eran entusiastas de su tío.

Franceses é ingleses suelen estimar mucho á los españoles como individuos particulares, y son admiradores de nuestro pais, acaso hasta la exageracion, como de la tierra novelesca del buen vino, de las bellas mujeres, de los hidalgos arrogantes, de las excelentes pinturas, y de las ruinas maravillosas: pero aun tienen sobre sí el recuerdo de la antigua sombra de las banderas españolas; y para que sin rencor nos alaben como nacion, necesitan considerar á España tan difunta con la Roma y Grecia de los Octavios y de los Alejandro. En verdad que esta creencia popular de la Francia y de Inglaterra, no va, por desgracia, del todo descaminada; pero obligacion perentoria del gobierno español es restaurar sólidamente el crédito de nuestra patria.

Ahora recientemente ha pasado el poder responsable á las manos españolas que dieron ejemplo á Europa en el terrible año de 1848, de cómo se sostienen los gobiernos en las circunstancias revolucionarias, y de cómo se arrotra la ira de una nacion poderosa, cuando se propasa en su intervencion diplomática. De aquí en adelante habrá que contar con una influencia exterior mas complicada, como ya hemos indicado; y ojalá siempre se manejen los intereses del pais con la misma dignidad que en aquel año memorable.

Austria, Prusia y Rusia formaban antes de esa época los restos aun compactos de la llamada santa alianza, que reformó el mapa político de Europa al ser repuesto un Borbon en el solio de Francia; pero aislada hoy dia la política austriaca, de resultas, por una parte, de su conducta en la cuestion de Oriente, y por otra, de la índole de sus intereses territoriales, solo Prusia y Rusia quedan como restos vivos de la union antigua.

Pero las tres naciones de Ultra-Rin son los aliados naturales de España, precisamente en virtud de la separacion geográfica. En efecto, respecto de esos tres Estados, es Francia un rival común á todos ellos; y la diversion de las fuerzas francesas á los Pirineos, que en un caso dado podrian causar los ejércitos españoles, puede ser de la mayor importancia (como ya se ha verificado á principios de este siglo), para los defensores de los paises de Ultra-Rin. Ahora bien, las ventajas que de dicha alianza pueda sacar España para contrapesar la ambicion tradicional francesa, y aun la inglesa, son, si cabe, todavia mas positivas. La sombra que por ahora y probablemente para largo tiempo, tenemos encima, es la que nos echan Francia é Inglaterra: y la misma vecindad en que estamos de ellas, origina la permanencia del peligro. No basta que esos dos enemigos naturales nuestros, sean rivales entre sí; y la buena política española requiere la amistad de las naciones del Norte, para neutralizar en los asuntos de Europa esas otras influencias peligrosas, sobre todo la francesa, así como requiere la amistad de Francia y de Inglaterra, para los asuntos ultramarinos en que juegan los Estados-Unidos.

Viene, pues, ahora el reconocimiento de Rusia, á vivificar en Madrid con la diplomacia de aquel imperio, las relaciones aun recientemente retablecidas que tenemos con Austria y Prusia; y se nos figura que de esta nueva combinacion de todas las influencias estrañas, debemos felicitar-

nos los españoles, porque será en adelante mas fácil sostener nuestra mas útil política, que es la de neutralidad.

No encierran nuestras palabras la idea de que España viva de la casualidad diplomática. Tenemos, á Dios gracias, no solo grandes recuerdos, sino condiciones actuales de vida propia: y lo que nos falta es apresurar prudentemente su desarrollo, para que en pocos años cambie la faz de la nacion. Mas abatida que ahora estaba al morir Carlos II, y poco tiempo despues recien terminada una tremenda guerra civil, la mano del hábil ministro Alberoni sorprendió á Europa con los recursos que puso en movimiento.

Hablamos, pues, en este artículo, de las imprescindibles relaciones exteriores, que bien manejadas pueden sernos utilísimas; y ninguna base hay mas á propósito para sustentarlas, que la que proporciona la mejora progresiva interior del pais, y la estabilidad del gobierno, pues sin esta última circunstancia difícilmente se mantiene una política propia.

Hablamos tambien de los estrañeros sin amor ni rencor. Franceses é ingleses son los que tenemos mas encima, y de ellos vemos puestos en juego todos los medios de conjurar los peligros actualmente posibles. Si mañana cambiasen las circunstancias de Europa, respecto de España, de modo que llegasen á ser peligrosas para nosotros las naciones del Norte, que ahora lo son para otros paises, la obligacion de nuestra política seria cambiar acto continuo. Los hombres son los que, como individuos, han de estimarse fraternalmente, sean del pais que quiera; pero las naciones son cuerpos con cabeza, y el lugar de su corazón es el depósito de unas cuantas palabras tan doradas como vacias, con que se suelen adornar los documentos diplomáticos; y que nosotros, como no estamos escribiendo uno de ellos, sino tan solo hablando con militar franqueza á nuestro compatriotas, no nos hemos visto en el caso de usar.

Juan de Quiroga.

Variedades.

El sábado presenciarnos en el Circo de Paul un espectáculo que nos dejó admirados. Despues de trabajar los hermanos Braquet, alzóse el telon y vimos entrar á Mad. Labarrere, joven varonil de unos veinticuatro años, en una jaula poblada de ocho animales; dos pumas ó gatos feroces de gran tamaño, un leon, dos leonas, un oso negro, una hiena y una pantera. La domadora, en medio del asombro general, repartió impunemente latigazos y golpes á diestro y siniestro, sin respetar edades, condicion, sexo ni raza, lo cual produjo terrible algarabía y confusion en los animales que bricaban por las paredes y el techo de la jaula. El leon grande soportó que su ama se subiera de pies encima de él y metiera la cara entre sus terribles mandíbulas. Mad. Labarrere se acostó luego sobre varias fieras como en una mullida cama. La cena vino despues, y fué lo mas divertido. ¡Qué bufidos y qué grescal!

La pantera, parapetada debajo de una mesal acechaba á los demas y les arrebatava de un brinco la carne de entre los dientes, lo cual valia tarascadas y mordiscos. Los leones, como caballeros de etiqueta, comian en dos pies apoyados en la mesa, y de vez en cuando recibian garfiadas en las pantorillas de su ami-

ga la pantera. El oso abrazaba por la cintura á su ama como para bailar una polka, y la cogía de la boca los pedazos de pan y carne. Por último, la hiena con su horrible figura y su ferocidad salvaje, hacia contrastar doblemente la nobleza y lealtad de los leones y zanganadas del oso.

Mad. Labarrere concluyó disparando una pistola, para recordar sin duda á sus amables vasallos las razones de que podía disponer en caso de apuro.

El Circo de Paul estaba enteramente lleno. Es de suponer que este curioso espectáculo le proporcione buenas entradas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fundado en este puerto sin la menor novedad, á las ocho y tres cuartos de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 79 pasajeros, entre ellos D. José Antonio Bustudny administrador de Hacienda pública de esta provincia.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 5 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden publicando una lista de los libros aprobados para texto en la instrucción primaria, dispuesta por orden de materias y con espresion de las escuelas en que cada obra puede adoptarse.

Otra para que los rectores de las universidades, los inspectores y las comisiones superiores y locales de instrucción primaria cuiden de que tanto en las escuelas de niños como en las normales se enseñen los elementos de agricultura en la forma establecida y por medio de los libros designados oficialmente al efecto.

Otra para que no se consienta por ningún motivo ni pretexto en los establecimientos de primera enseñanza, públicos ni privados el uso de libros no aprobados para servir de texto.

Real decreto declarando cesante al gobernador de la provincia de Huelva, don Adolfo de Castro.

Otro trasladando al gobernador de Gerona, don Andrés Lasso de la Vega, al gobierno civil de la provincia de Huelva.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Gerona á don Esteban Garrido.

Otro jubilando al presidente del tribunal de Cuentas del reino, don Joaquin Maria Perez.

Otro nombrando presidente del mismo tribunal á don Hilarion del Rey.

Otro nombrando ministro del tribunal de Cuentas del Reino, á don Lorenzo Flores Calderon.

Otro nombrando presidente en comision de la junta de clases pasivas á don Gabriel Aristizabal Reutt.

Otro nombrando director general de bienes nacionales á don Luis Estrada.

Otro declarando cesante al coasesor primero de la asesoría general del ministerio de Hacienda, don Gabriel Ferrer.

Otro declarando cesante al coasesor segundo de la asesoría general del ministerio de Hacienda, D. Felipe Picon.

Otra nombrando coasesor primero y segundo del ministerio de Hacienda á don Vicente Saenz de Llera y don Antonio Remon Zarco del Valle.

Otro declarando cesante á D. Blas Perez Lopez, secretario del tribunal de Cuentas del Reino, y á D. Juan Eloy de Bona, contador de primera clase del mismo tribunal, nombrando para la plaza de secretario que resulta vacante á D. José de Ossorno y Peralta, vocal que ha sido de la junta de clases pasivas.

Otro nombrando fiscal especial de imprenta en Madrid á don Antonio Maria de Menas y Zorrilla.

Real orden negando autorizacion al tribunal supremo de Justicia para procesar

al marques de Castellanos, gobernador civil que fué de la provincia de Salamanca en el año de 1854.

Real decreto jubilando á don Mariano Joaquin Cossío vocal de la junta de clases pasivas: declarando cesantes á don Jacinto Martinez y don Vicente Garcia Gonzalez, que tambien desempeñan plazas de vocales en la misma junta; y nombrando en su reemplazo á don Francisco Donoso Cortés, secretario que ha sido del tribunal de Cuentas del Reino, don Pascual Uceta, gefe del departamento de emision teneduría del gran libro de la direccion general de la deuda, y á don Juan Pedro Martinez, gefe superior honorario de administracion.

Otro declarando cesante á don José Portilla, segundo gefe de la direccion general del tesoro, y nombrando en su reemplazo á don Antonio Martinez Lago, contador central; y para la vacante que este deja á don José Fullos, contador de primera clase del tribunal de Cuentas del Reino.

Otro nombrando gefe del departamento de emision teneduría del gran libro de la direccion general de la deuda pública á don Emilio Santillan.

Otro declarando cesante á don Juan Antonio Sulse, tesorero de la Deuda pública y nombrando en su reemplazo á don Felipe Vereterra.

Real orden nombrando segundo cabo y gobernador militar de la Coruña al mariscal de campo don José Valero, que se halla actualmente de cuartel en Barcelona.

Otra viendo con agrado los satisfactorios resultados y el aumento que han tenido las rentas del Estado durante la administracion del ex-inspector general de carabineros don Martin José Iriarte.

Otra autorizando por el término de un año á los hermanos Gispert para hacer los estudios del ferro-carril de Mallorca, que deberá tener por centro la villa de Inca, y estenderse á los puertos de Palma, Alcudia y á Manacor.

Ha sido convocada la diputacion provincial de Madrid para el dia 6 del corriente para someter á su aprobacion la contratacion de un empréstito de seis millones que habrán de invertirse en obras públicas y que darán la seguridad de que las clases pobres tengan que ganar la subsistencia cuando llegue el tiempo de las lluvias.

Real decreto admitiendo la dimision del gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, D. Enrique O'Donnell.

Real orden aprobando las propuestas para la provision de las vacantes de capitanes existentes en la direccion general de infantería con motivo de la organizacion del ejército, en favor de los que lo son de reemplazo y colocados.

Otra disponiendo que los capitanes de reemplazo se trasladen con perentoriedad á los cuerpos donde S. M. ha tenido á bien destinarlos.

Real decreto declarando cesante al administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid, don José María Camacho.

Otro nombrando administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid, á D. Demetrio Astudillo.

Otro declarando cesante al administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Granada, D. Eugenio Lopez.

Otro nombrando administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Granada, á D. José Cabello y Goytia.

Otro nombrando gefe de administracion de cuarta clase, con destino á la

direccion general de rentas estancadas, á D. Rafael Sevillano.

Real orden para que los funcionarios de todas clases, procedentes del antiguo cuerpo de telégrafos, hoy cesantes sin causa que les hubiera impedido volver al mismo, vuelvan á sus destinos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de noviembre.

Despues del comunicado del Sr. marqués de Viluma que tanto honor hace á lealtad de su carácter y á su probidad política, se han disminuido mucho los rumores que atribuian al Gobierno una existencia efimera por efecto de las maquinaciones del partido absolutista.

Ayer se hablaba de una visita hecha el jueves á SS. MM. por el Sr. duque de Valencia, en la cual este habia recibido las mas inequívocas pruebas del afecto y consideracion con que las Reales personas le distinguen.

— A pesar de cuanto ha dicho en contrario, ayer se resolvió en Consejo de ministros la cuestion de Cortes, y quedó definitivamente acordado que estas serian convocadas para un término mas ó menos corto.

— Se hab'a del Sr. D. Martin Belda, ex-diputado á Cortes por la provincia de Córdoba, como el candidato mas probable para la secretaria del Consejo Real.

— Hoy ha aparecido el primer número del *Norte Español* periódico que dirige el Sr. Losada, poeta, que goza reputacion en Méjico y Cuba.

— El señor D. Ventura de la Vega ha sido nombrado vice-protector del conservatorio de música y declamacion, de cuyo cargo tomó posesion el 28 del pasado.

El aplaudido autor dramático D. Ceferino Suarez Bravo ha sido nombrado censor de teatros.

Idem 5.

Al Director de La Gaceta se han comunicado, para su insercion literal en esta, las siguientes rectificaciones:

El periódico *La Nacion*, al despedirse de sus suscritores, alega como motivo la retencion de su depósito para responder al resultado de la causa pendiente con el duque de Valencia.

Es sensible que á sabiendas se estampen hechos completamente inexactos.

La retencion de 40,000 rs. acordada por el juzgado que entiende en la causa de calumnia del periódico *La Nacion*, no habria impedido que continuara publicándose si dicho periódico no se hallara desde algun tiempo con su depósito mermado considerablemente de resultas de la condena sufrida por el mismo diario en la causa seguida á instancia del señor D. Agustin Torres de Valderrama, tambien por delito de calumnia.

La empresa de *La Nacion* no ignora que se le señaló un plazo, nada angustioso por cierto, para reponer su depósito; que no lo ha verificado á pesar de repetidas escitaciones, y que si ahora ha tenido por conveniente cesar, como ya estuvo á punto de verificarlo antes de la causa pendiente con el duque de Valencia, no puede con fundamento achacarlo á este último proceso, que sabido es que una retencion no obliga á reponer el depósito.

La empresa de *La Nacion*, que con tantas consideraciones ha sido tratada, no podrá negar la exactitud de los hechos que anteceden.

— En prueba de que los cereales, no escasean, á pesar de sus altos precios en algunos mercados, nos consta que un casa respetable de esta corte encargó en 29 de octubre por el telégrafo la compra de 20,000 fanegas de trigo en Londres, y al 31 se le contestó estar á su disposicion toda la partida á precios menores de los que habia fijado.

Esto augura una mejora favorable en nuestro mercados.

— Parece que anteayer, en conversaciones que no tenian carácter privado, S. M. la Reina se mostró desocosa de que se reunieran en breve las Cortes, espresando su esperanza de que el pais enviaria buenos diputados que lo representarían dignamente. Como el gobierno parece tiene resuelta la cuestion en este sentido, esperamos ver pronto realizado un suceso que

anhela la inmensa mayoría de la nacion. Hay quien cree que antes de las elecciones de diputados habrán de verificarse las de Ayuntamientos, y que, por lo mismo, el de decreto de convocacion no saldrá hasta fines de año.

— El marqués del Duero llegó á Granada el 31 de paso para Lanjaron y Málaga. Ya hemos dicho que á fines de este mes regresará á Madrid.

— El señor don Juan Bravo Murillo parece se encuentra restablecido ya y ha podido ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

— Parece positiva la supresion del Almirantazgo, al que sustituirá en sus funciones la antigua Direccion general de la Armada.

— Parece que no se confirman, á lo menos hasta hoy los rumores que circulaban dias pasados relativamente á mandar nuestro gobierno una escuadrilla á las aguas de Nápoles. Nos alegramos de que asi sea, por las razones que espusimos en nuestro número anterior.

— Han sido nombrados mayor general del departamento de Cádiz el brigadier de la armada D. Nicolás Manterola, y destinado al mismo departamento el brigadier don José Ibarra.

— Las Hojas autógrafas niegan al fin que el gobierno haya separado al Sr. D. José de la Concha de la Capitanía general de la isla de Cuba. Por la manera misma como dá la noticia, comprendemos que el gabinete esperará como debia su dimision, que es mas que probable. Hoy dia los candidatos que tienen mas probabilidades de sucederle, en tal caso, son los generales Pezuela, Lersundi y Pavia.

— Han llegado á esta corte, procedentes de Andalucía, el Excmo. señor duque de Veragua y el señor D. José Croquer Sartorio, ex-vocal del Almirantazgo y jefe de contabilidad del departamento de Cádiz, que viene con Real licencia.

— Parece que la señora duquesa de Saldanha, abjurando la religion protestante, será bautizada en Paris uno de estos dias, debiendo hacer las veces de padrino en nombre del joven Rey de Portugal, su embajador en la corte de Francia.

— Se ha dicho que el señor ministro de Fomento piensa quitar al cuerpo de Ingenieros civiles toda participacion en el examen y aprobacion de los expedientes de obras públicas.

— *El Estado*, periódico moderado, dice: «aunque en las regiones gubernamentales no hay nada resuelto con respecto á la creacion del ministerio de Ultramar, sigue la opinion pública aferrada en que dicho ministerio se debe crear, y por consecuencia se creará. La creencia vulgar de que el señor Pidal sirve de rémora á que se lleve á cabo esta medida no tiene el menor fundamento. A todos los ministros que han tenido la direccion de Ultramar agregada á su cargo se les ha atribuido la misma oposicion. Y asi como la opinion se empeña en que el ministerio de Ultramar se debe crear, sigue asignando para ese puesto al señor Gonzalez Bravo, con cuyas cualidades de inteligencia y de carácter recibirá el gobierno un refuerzo notable.

Idem 4.

Leemos en *El Criterio* de hoy las siguientes noticias:

«Ciertamente serán nombrados Consejeros Reales los señores Gil y Zárate, Caveda, Gallardo, Martinez de la Rosa y D. Fernando Alvarez, actual subsecretario de Gracia y Justicia. El señor D. Martin Belda, no será secretario, antes se le conferirá un puesto en Ultramar. Tal vez el señor Posada Herrera sea fiscal sino le exigen que ocupe el puesto del señor Caveda.

Para la subsecretaria de la Gobernacion hay muchos candidatos; para la de Gracia y Justicia solo se habla del señor D. Rafael Ramirez Arellano que seria por todos aceptado al decir de personas bien informadas.»

— Nuestra opinion sobre consejos provinciales en general, dice *La España*, es hace tiempo conocida. Creemos cara, vieja, anti-popular y favorable á las influencias burocráticas en las elecciones, la continuacion de estos cuerpos bajo el pie en que los estableció la ley francesa de 1845; y esperamos que los modifique fundamentalmente la comision revisora ó reformadora, á que se refiere el

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Paris 4 de noviembre.

La Agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

Marsella 5 de noviembre.

Nada de nuevo se ha recibido hoy de Tolon. Las noticias de Constantinopla del 27 de octubre anuncian que la escuadra inglesa ha sido reforzada.

La comision de señalamiento de limites tiene aun para dos meses de trabajo.

Las noticias de Atenas, de fecha del 23, manifiestan que los dias de la Reina han sido celebrados con mucha pompa en esta capital.

Viena 5 de noviembre.

Las tropas del Papa ocuparon el 28 y 29 de octubre á Forlí, Faenza é Imola. Los austriacos no ocupan mas que á Bolonia y Ancona.

Se confirma la noticia concerniente á la caida del ministerio turco, presidido por Aali-Bajá, y la nueva entrada al frente de los negocios de Reschid-Bajá.

Partes telegráficas particulares.

Paris, juéves 6 de noviembre.

Londres 6.—El Morning Post declara que la oferta de la reapertura de las conferencias en Paris ó el arbitraje de las potencias neutrales no es aceptable, porque el tratado de Paris no necesita de revision. La Inglaterra, dice, sabrá defenderle.

Bolsa de hoy.

3 por 0/0 francés, 66 50—4 1/2 por 0/0 id., 90—75.—Banco de Francia, 3875.—Interior español, 38 3/8. Diferida, 23 3/4.
Londres 27.—Consolidados, 93 1/8.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 9 de noviembre de 1856.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana D. Agustin Marcó.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Siendo conveniente á esta Administracion conferenciar con los facultativos que han de componer el gremio de médicos-cirujanos de esta capital en la matrícula que se forme para el año inmediato, se avisa á los que en este caso se hallen, para que el dia 14 á las nueve y media de su mañana, se presenten en la Administracion, advertidos del perjuicio que pueda irrogarse á los que estando comprendidos en el objeto de este aviso dejen de comparecer. Palma 8 de noviembre de 1856.—P. I.—Federico Robles.

Don Andrés Leon Martin, juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes afectos á la capellanía fundada por Doña Margarita Estades, viuda de D. Onofre Peña en la iglesia parroquial de la villa de Fornalutx, la que se halla vacante por muerte de don Juan Bautista Estades para que dentro el término de nueve dias comparezcan en este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Bartolomé Estades Pons de Moncayre, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Palma á 7 de noviembre de 1856.—Andrés Leon Martin.—P. S. M.—Francisco Ignacio, Sastre.

— Segun El Criterio, ha salido de esta corte, con direccion á Francia el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, á fin de representar á España y tomar parte en las conferencias que se han de celebrar en Paris y Lóndres, con motivo del importante proyecto de apertura y canalizacion del istmo de Suez.

— Han llegado á Madrid los generales que pertenecieron al ejército carlista Zariátegui y Latorre.

— Del turno para la censura que inserta hoy el Diario Oficial de Avisos, resulta que se publican en la actualidad en Madrid 97 periódicos de los que se ocupan de politica 24.

— El general Campuzano, nombrado Capitan general de Puerto-Rico, ha llegado á Madrid.

Idem 5.

Se designa al señor Orlando para la superintendencia general de rentas de Cuba.

— Ayer se daba como muy seguro que en el plan de Hacienda del señor Barzanallana entra la supresion de la direccion general de contabilidad, sustituyéndola con secciones ó contadurias en cada una de las direcciones, y creando una teneduría de libros donde se centralicen las operaciones, y una seccion de presupuestos agregada al ministerio, como lo estuvo en tiempo del señor Bruil. Tambien hemos oido que la seccion de exámen de cuentas se agregará al tribunal del ramo.

— Se habla de una entrevista celebrada entre el presidente del consejo y el embajador ingles.

— Han sido repuestos todos los jueces de primera instancia de Madrid que cesaron en 1854.

— Ayer se aseguraba que las Hojas autógrafas habian dejado de ser ministeriales.

— Algun gobernador civil importante pasará á la magistratura dentro de pocos dias.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 5 de noviembre.

Por decreto de este dia se crea una Comision de Estadística general del Reino.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40.—Diferida, 25.

... real decreto, que como medida interina de orden administrativo, ha tenido á bien restablecerlos.

— Nos dicen de Paris que no seria imposible que el marqués de Turgot fuese reemplazado en Madrid por uno de los mariscales del imperio. No lo creemos probable.

— Hemos visto carta del extranjero en la cual se dice que los principales personajes del bando carlista aun emigrados, aconsejan, en efecto, hace largo tiempo, á los hijos de D. Carlos que reconozcan á la Reina Isabel, para recobrar asi su rango de infantes de España y poder regresar á su patria. Se cree que de San Petersburgo y de Roma se les han dado consejos en este sentido, y hasta se añade que la Rusia ha dejado de satisfacer ya á la familia de D. Carlos la pension con que hasta aqui ha vivido. En otra carta se dice que el conde de Montemolin debia en breve dejar á Nápoles, pasando á Venecia, y que desde alli iria á reunirse probablemente con su hermano don Fernando en Inglaterra.

— Anoche restablecido ya de su enfermedad el duque de Valencia, tuvo una larga entrevista con S. M. la Reina, en la cual es posible se haya discutido alguna de las cuestiones pendientes. Nosotros deseamos vivamente que se confirmen las esperanzas sobre la próxima convocacion de las Córtes.

— Ayer dice el Diario Español, ha vuelto á asegurarse que el señor Zaragoza dejaba el gobierno civil de Madrid. Nada hemos oido que confirme esta noticia.

— El Leon Español inserta anoche una correspondencia de Málaga en que se anuncia que los enemigos de la tranquilidad pública trabajan allí incesantemente para alterarla. Parece que la cuestion de las milicias provinciales y la de puertas y consumos son los principales elementos de que se valen para este fin. Las autoridades habian tomado enérgicas medidas para conservar el orden.

— Los periódicos dicen ha sido separado del mando del regimiento caballería de Montesa, el brigadier Ceruti, procedente de Vicálvaro. Tambien parece ha cesado el coronel del regimiento caballería el Rey.

Y luego en voz alta:

—Y decidme, ¿os satisface el nombre?

—¿Qué nombre?

—El que termina la carta. ¿Os ofrece suficientes garantías?

—Precisamente iba á preguntároslo, dijo el posadero.

—Pues que no está firmada la carta?

—No, replicó el posadero dando á sus ojos una expresion de misterio y curiosidad.

—Entonces, dijo Malicorne imitando aquel gesto misterioso, si no ha querido dar su nombre...

—¿Qué?

—Ya comprendereis que deberá tener para ello sus razones.

—Asi lo creo.

—Y que yo, que soy amigo y confidente suyo, no debo descubrir su incógnito.

—Teneis razon, respondió el posadero; y por lo tanto, no insisto.

Aprecio esa delicadeza. En cuanto á mi, como mi amigo os ha dicho, mi cuarto es aparte: quede esto sentado.

—Estamos conformes, caballero.

—Pues bien, las buenas cuentas hacen los buenos amigos. Con que ajustemos cuentas.

—No corre prisa.

—Sin embargo, ajustémoslas. Cuarto, comida para mi, sitio en el pesebre y comida para mi caballo, ¿cuanto importa por dia?

—Cuatro libras, caballero.

—Que en los tres dias transcurridos suman doce libras.

—Si señor, doce libras.

—Pues aquí las teneis.

—¿Y á qué es pagar tan pronto?

—Porque, dijo Malicorne bajando la voz en tono misterioso, viendo que el misterio probaba bien; porque si bubiese que marchar repentinamente ó tuviese que escapar de un momento á otro, ya estará pagada la cuenta.

—Teneis razon, caballero.

—¿Con qué estoy en mi casa, no es asi?

—Estais en vuestra casa.

—Pues bien, sea enhorabuena. Adios.

El posadero se retiró.

Luego que Malicorne se quedó solo, empezó á discurrir de la manera siguiente:

deros, que parece querer decir: «Perded cuidado, caballero, que sé con quien trato, y se os alojará como mereceis.»

Aquellas palabras, y el ademan que iba unido á ellas, le parecieron á Malicorne afables, pero no muy claras. Sin embargo, como no pensaba hacer mucho gasto, y si hubiese pedido una habitacion pequeña se la habrian negado, á causa de su misma escasa importancia, se apresuró á recoger al vuelo las palabras del posadero, y á enganarle con su propia finura.

En su consecuencia, sonriéndose como hombre á quien no se le da menos de lo que se merece:

—Querido patron, dijo, tomaré la habitacion que sea mejor y mas alegre.

—¿Con cuadras?

—Con cuadras.

—¿Para qué dia?

—Para ahora mismo si es posible.

—No hay dificultad.

—Solo que por ahora, se apresuró á añadir Malicorne, no ocuparé la habitacion grande.

—Corriente, dijo el posadero con aire de inteligencia.

—Ciertas razones que comprendereis mas adelante, me obligan á tomar solo por cuenta mia, este pequeño cuarto.

—Sí, sí; ya sé, dijo el posadero.

—Cuando venga mi amigo, tomará la habitacion grande, y entonces, como es natural, se entenderá directamente con vos.

—Muy bien, dijo el posadero, muy bien; asi estaba convenido.

—¿Estaba asi convenido?

—Palabra por palabra.

—¿Pues es extraño! murmuró Malicorne: ¿con qué estais enterado?

—Sí.

—Eso me basta. Ahora, ya que estais enterado... porque lo estais en efecto, ¿no es verdad?

—Perfectamente.

—Podeis conducirme á mi cuarto.

El posadero del Hermoso Pavo Real echó á andar delante de Malicorne con gorra en mano.

Malicorne se instaló en su cuarto, y no se sorprendió poco al ver que el posadero cada vez que subia ó bajaba le hacia esa especie de guiños, que indicaban perfecta inteligencia, entre dos personas que se comunican por señas.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6.

De Villanueva en 2 días javeque Dolores, de 406 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con vino.

Día 7.

De Villanueva en 6 días laud San Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con arroz.

De Marsella en 3 días laud Carmen, de 33 ton., pat. Lucas Ferrá, con varios generos.

De Argel en 2 días laud Sangre, de 31 ton., pat. Antonio Jofre, con lastre.

DESPACHADOS.

Día 6.

Para Sthora laud San Jaime, de 33 ton., patron Sebastian Llull, con varios efectos.

Para Aguilas pailebot Jacinto de 92 ton., patron Pablo Coll, con leña y efectos.

Para Tortosa laud San Francisco, de 22 ton., pat. Domingo Piñano, con lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 59 ton., pat. Ramon Bauzá, con 4 pasag., lastre y efectos.

Para la Habana polaera Leonor, de 409 ton., pal. Juan Viret, con frutos y efectos.

Para id. bergantin Mariano de 117 ton., cap. Honorato Berga, con frutos y efectos.

Para Barcelona javeque San Francisco de 53 ton., pat. Bartolomé Mezquida, con algarrobas y efectos.

Día 7.

Para Argel laud San Telmo de 23 ton., patron Miguel Roca, con 4 pasag., vino y efectos.

Para Cagliari laud Esperanza, de 75 ton., patron Bartolomé Roca, con lastre.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN ANDRES AVELINO, CONFESOR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 5	60
12 del día.	14	28 5	60
4 de la tarde.	13	28 5	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 6 hs. 58 ms.

Pónese á las — 5 » 2 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 43 ms. 58 s.

Anuncios.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Alquileres.

Está para alquilarse un almacén de bastante capacidad y en paraje casi céntrico. En esta imprenta darán razón de su dueño.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!



UNGUENTO HOLLOWAY.

El gran remedio estérno de la época.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros

abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamación de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

Erisipelas.—Humores escorbúticos.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

Males en los pechos, llagas, heridas, úlceras.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

Hemorroides y fistulas.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

- | | |
|--|------------------------------------|
| Bultos. | dades. |
| Calambres. | Inflamaciones internas y esternas. |
| Callos. | Gota. |
| Cánceres. | Lamparones. |
| Cortaduras. | Males de las piernas. |
| Enfermedades del cutis. | — de los pechos. |
| — del hígado | — de los ojos. |
| — de las articulaciones. | Quemaduras. |
| Erupciones escorbúticas | Reumatismo. |
| Fistulas. | Supuraciones pútridas. |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Tiña. |
| | Úlceras en la boca. |

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOLE, farmacéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

- Cada bote conteniendo una onza de unguento. 7 rs.
 Idem idem tres onzas. 18
 Idem idem seis onzas. 28

Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

Ungüento y píldoras Holloway.—Medicina destructiva para las escrófulas.

Estracto de una carta publicada en el Diario de Delhi por M. Temberton, de Cap Town: «Querido Welfred, durante mi viaje el despenso del barco, viendo que sufría mucho de las escrófulas, me decidí á usar del unguento y de las píldoras Holloway, en vista de los informes que me dió de que un pasajero habia curado enteramente usando estos admirables remedios. Como V. me habia dado algunas cajas me serví de ellas según el método prescrito, y encontré tal mejoría que hoy me encuentro muy bueno. Como creo que tendrá V. placer en ello, me apresuro á escribirle, y manifestarle que mi estado de salud despues de tantos sufrimientos es enteramente perfecto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 69 para hoy 9.

El drama en tres actos de grande espectáculo, titulado:

La Huérfana de Bruselas.

Dando fin con el baile de costumbres andaluzas

El Perchel de Málaga.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, número 30.

—Por fuerza hay aquí alguna equivocacion, decia entre sí Malicorne, pero hasta tanto que se aclare, aprovechémonos de ella, que es lo mejor que pueda hacerse.

Y desde su cuarto se lanzaba como un perro de caza en busca de las noticias y novedades de la corte, chamuscándose en una parte y anegándose en otra, como habia dicho á Montalais.

Al día siguiente de su instalacion vió llegar sucesivamente á los siete viajeros, que llenaron toda la posada.

A vista de tanta gente, de tanto equipaje y de tanto tren, se restregó las manos Malicorne, pensando que con un solo día que se hubiera descuidado no habria encontrado un nido para descansar cuando volviese de sus exploraciones.

Luego que todos los viajeros estuvieron colocados, entró el posadero en su cuarto, y con su habitual cortesania:

—Mi estimado señor, le dijo, os queda la grande habitacion del tercer cuerpo de edificio, ¿lo sabeis?

—Sí que lo sé.

—Y os hago en ello un verdadero obsequio.

—Gracias.

—De suerte que cuando venga vuestro amigo...

—¿Qué?

—No podrá menos de estar satisfecho de mí, ó de lo contrario será persona muy difícil de contentar.

—¿Me permitis que os diga cuatro palabras acerca de mi amigo?

—Decid cuanto gustéis; sois muy dueño de hacerlo.

—Pues como sabeis, tenia que venir.

—Y vendrá.

—Es que podia haber variado de parecer.

—No.

—¿Estais seguro?

—Sí.

—Es que en el caso de que tuvieseis alguna duda...

—Qué?

—Os diria que no respondo de que venga.

—Pero creo que os habrá dicho...

—Sí que me ha dicho; pero ya sabeis que el hombre propone y Dios dispone, *verba volant, scripta manent*.

—Lo cual significa...

—Que las palabras vuelan y lo escrito permanece, y como mi ami-

go no me ha escrito, sino que se contentó solo con hablarme, os autorizo, sin que por eso se entienda que os invito... ya conocéis que mi posicion es falsa.

—¿A qué me autorizais?

—¡Diantre! á que alquileis su habitacion si encontráis quien os la pague bien.

—¿Yo?

—Sí.

—No creais, caballero, que haga semejante cosa. ¿No os ha escrito á vos?

—No.

—Pues y á mi sí.

—¡Ah!

—Sí. ¿Y en qué términos? Veremos si su carta está conforme con sus palabras.

—Ved aquí, sobre poco mas ó menos, el contenido.

«Al propietario de la posada del Hermoso Pavo Real.

«Creo que os hayan informado de la reunion que van á tener en vuestra posada varios personajes de importancia. Yo formo parte de esa sociedad. De consiguiente reservadme un cuartito pequeño para un amigo que llegará antes ó despues que yo...

—Vos sois ese amigo, ¿no es verdad? dijo interrumpiéndose el posadero del Hermoso Pavo Real.

Malicorne se inclinó modestamente.

El posadero continuó:

«Y una habitacion grande para mí. La habitacion grande es de cuenta mia, pero desearia que el precio del cuartito sea módico; pues, el que irá á ocuparlo es un pobre diablo»

—Que sois vos mismo, ¿no es verdad? dijo el posadero.

—Sí señor, dijo Malicorne.

—Entonces, estamos conformes: vuestro amigo pagará el alquiler de su habitacion, y vos el de vuestro cuarto.

—Lléveme el diablo, dijo entre sí Malicorne, si comprendo una jota de lo que me está pasando.